

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 21:54:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	ANTIOQUIA		29/12/2014				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05000	31	07	002	2014	00738	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Concierto, terrorismo, amenazas e insti	0421
---	------

4. OBSERVACIONES

Juzgado 4 Homólogo de Medellín requiere el expediente del sentenciado JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA, por acumulación de penas (J.P)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 21:54:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
11/03/15	Auto ordenando salida definitiva de expediente por acumulación	Se dispone la remisión del presente proceso al Juzgado 4 de EPMS de Medellín con el fin de que sea fusionado con el proceso en el que se decretó la acumulación jurídica de 1 penas; Mrg.	1	16
06/03/15	Recepción Memorial	Juzgado 4 Homólogo de Medellín requiere el expediente del sentenciado JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA, por acumulación de penas (J.P)		
09/02/15	Constancias secretariales	Humanez Posada se encuentra REQUERIDO por este despacho para que cumpla la pena de 40 meses de prisión; Mrg		
05/02/15	Constancias secretariales	En la fecha y mediante oficio nro. 0380, se brindó respuesta al Juzgado 4 de E.P.M. DE SEG. DE MED. EAZP.		
29/01/15	Recepción Memorial	Juzgado Cuarto EPMS Med. solicita información del sentenciado JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA (J.P)		
27/01/15	Constancias secretariales	27/01/2015. Se ubica en secretaria con Orden de captura y/o requerido. (DFG)		
26/01/15	Constancias secretariales	En la fecha y mediante oficio 0267 dirigido al JUZGADO 5 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN, se corrió traslado de la solicitud de ACUMULACIÓN JURIDICA DE PENAS. EAP.		
02/01/15	Auto avocando conocimiento			
29/12/14	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 29/12/2014 a las 14:34:47	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN JAVIER - HUMANEZ POSADA	78112748 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.